

La democracia en Colombia: Entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos

*Democracy in Colombia: between deficits
and the dissatisfaction of citizens*

Recibido: Octubre 05 de 2012

Aprobado: Marzo 13 de 2013

JAVIER DUQUE DAZA*



* Profesor Universidad del Valle, programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos. Miembro del grupo UN Partidos políticos, de la Universidad Nacional y de la Red Latinoamericana de Investigadores de la Calidad de la Democracia. Este artículo hace parte de un trabajo mayor adelantado en la Red de Investigadores de la Calidad de la Democracia, bajo la coordinación de Leonardo Morlino.

RESUMEN

El artículo caracteriza de forma breve la democracia colombiana a partir de sus deficiencias o déficit, y presenta una serie de resultados de encuestas de la última década acerca de la forma en que la población valora y confía en la democracia como forma de gobierno. Los resultados se orientan a mostrar que la mayoría de los colombianos prefieren la democracia a otra forma de gobierno, pero que existe un importante segmento de la población que desconfía y tiene recelos de ella, lo cual parece estar asociado especialmente a los resultados que ésta produce en términos de posibilidad de acceso a bienes y servicios básicos y a las condiciones de vida de la población.

PALABRAS CLAVE

Democracia, poliarquía, confianza, valores.

ABSTRACT

The article briefly characterizes Colombian democracy from its shortcomings or deficits and presents a series of survey results of the last decade about how people value and trust in democracy as a form of government. The results are intended to show that most Colombians prefer democracy to other form of government, but there is a significant segment of the people that has misgivings and distrust of democracy, which seems to be associated particularly with the results that this produces in terms of accessibility to basic services.

KEYWORDS

Democracy, polyarchy, trust, values.



1. INTRODUCCIÓN

Desde finales de la década de 1990 se han realizado, en América Latina, encuestas anuales que incluyen preguntas referidas a la confianza que tienen los ciudadanos en las instituciones, en los partidos políticos, en la democracia y en las preferencias de esta última respecto a otras formas de gobierno. Los resultados para Colombia denotan la presencia de una franja importante de la población insatisfecha con la democracia “realmente existente”, y que apoyaría eventualmente una forma de gobierno distinta a ésta. Podemos contar con resultados sistemáticos de encuestas de los últimos nueve años que han planteado la misma pregunta año tras año y que presentan resultados muy similares que apuntan a señalar que un segmento importante de los encuestados está insatisfecho con la democracia y preferirían una forma de gobierno diferente.

El presente artículo plantea algunas reflexiones acerca de estos resultados que dan cuenta de las percepciones y opiniones de los ciudadanos respecto a una realidad democrática que podemos caracterizar como deficitaria. Las percepciones negativas de un sector de la población corresponderían con las limitaciones y defectos del régimen político, acerca del cual abundan los adjetivos, todos en clave negativa.

El funcionamiento de la forma de gobierno es asumido a partir del concepto de democracia deficitaria, que implica el acento en aquellas dimensiones propias de los regímenes democráticos que sobresalen por sus deficiencias que, en conjunto, representan una democracia con adjetivos, en términos negativos. A su vez, se enfatiza en la insatisfacción de un importante sector de la población respecto al funcionamiento de la democracia, la cual perciben de forma negativa. Nos referimos a las actitudes, creencias, opiniones y evaluaciones de los ciudadanos ante las instituciones y los actores políticos. En los términos planteados por Walter Rosembaum (1975), se trata de las orientaciones individuales, la forma como una persona percibe, evalúa y responde acerca de ellas.

La primera parte del artículo da cuenta del concepto de democracia deficitaria y de porqué Colombia constituye un caso representativo de ella. La segunda analiza los resultados de dos encuestas sistemáticas que se han realizado en los últimos lustros en Colombia y América Latina relacionadas con las opiniones acerca de la democracia: Latinobarómetro y Barómetro de Las Américas.¹ Para

¹ La Corporación Latinobarómetro (2011) está haciendo mediciones en América Latina desde el año 1995. El Barómetro de Las Américas es un proyecto de Latin American Political Opi-

efectos comparados tomamos los resultados de la pregunta referida a las preferencias de la democracia sobre otras formas de gobierno, la cual es similar en ambas encuestas y nos permite ubicar a Colombia en América Latina durante el periodo 2004-2012.² También se tomaron las respuestas a la pregunta referida al nivel de satisfacción con la democracia, durante el mismo periodo. La reflexión final se orienta a considerar las relaciones entre déficit democrático y percepciones, bajo la consideración de que el compromiso con los valores democráticos, así como el apoyo a un sistema democrático por parte de los ciudadanos constituyen aspectos centrales para la consolidación de un gobierno democrático (Fuchs, 1999).

Más que hablar de cultura política, nos referimos a la dimensión subjetiva de la política, esto es, de los valores, las percepciones y las actitudes que se orientan hacia la esfera de la política y que pueden ser medidas a través de encuestas.

2. LA SUBPOLIARQUÍA COLOMBIANA

En la actualidad Colombia constituye una democracia con adjetivos. Una de las clasificaciones más difundidas, la del diario *The Economist*, la califica como una democracia defectuosa (Flawed democracie), categoría que incluye a la mayoría de países de América Latina (Chile, Brasil, México, Colombia, Perú, Panamá, Argentina, El Salvador, Paraguay). Otros países son considerados regímenes híbridos, con componentes propios de las democracias y otros atributos que caracterizan a las dictaduras (Guatemala, Bolivia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Venezuela). Sólo dos países clasifican como democracias plenas (Costa Rica y Uruguay). Para *The Economist* no son muchas las democracias plenas en el mundo (25 en total, que corresponde al 15% de países y cubre sólo una población del 11,3%) (*The Economist*, 2010).

Las categorías, los indicadores y la clasificación que utilizan las diversas agencias que elaboran ranking y clasificaciones pueden ser discutibles, no obstante, parece claro si comparamos el concepto de poliarquía (que incluye lo que en términos mínimos debe incluir una democracia) y observamos la realidad, en la mayoría de los países de América latina hay una importante distancia entre uno

nion Project (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt y Universidad de Los Andes, Colombia. Los datos corresponden al informe 2011, Universidad de Los Andes, Bogotá.

² Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. La pregunta es: ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

y otra. El ranking que elabora cada año Polilat, de la Konrad Adenauer Stiftung, denominado Índice de Desarrollo Democrático en América Latina, presenta cierta concordancia con los resultados de The Economist, aunque éste también incluye dimensiones sustanciales, no sólo procedimentales.³ Como se observa en la Tabla 1 y en la Gráfica 1, Costa Rica, Uruguay y Chile presentan los mayores índices, Panamá apenas si pasa de 6,0% en promedio y los demás presentan déficits en sus dimensiones básicas democráticas. Colombia presenta un modesto 4,1% en promedio para el periodo 2002-2012, y los años anteriores con valores incluso menores a su promedio.

Tabla 1. Ranking del Índice de Desarrollo Democrático en América Latina

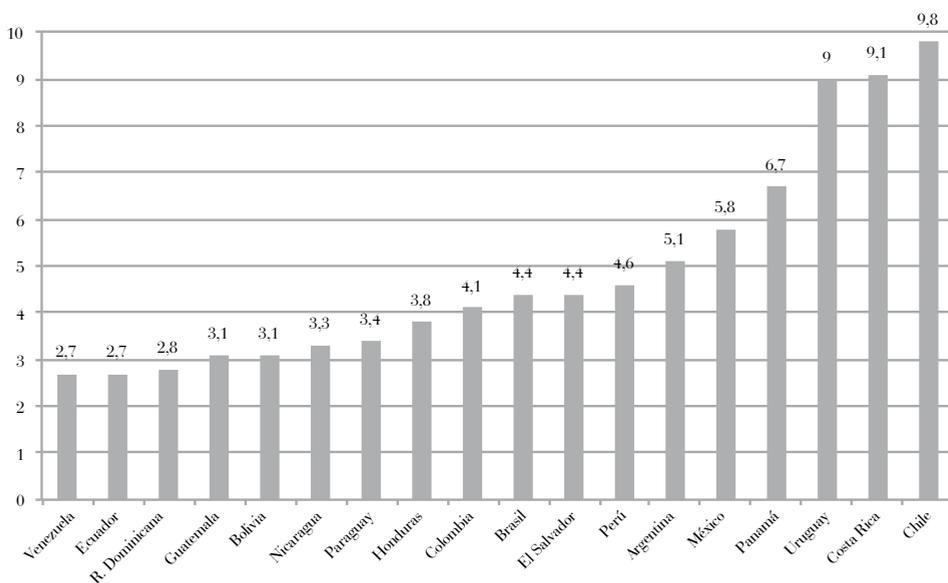
Países	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Chile	10,0	10,0	10,0	10,0	9,6	10,0	10,0	10,0	9,9
Uruguay	7,5	8,3	8,3	9,3	8,7	9,2	9,7	8,9	9,6
Costa Rica	8,6	8,5	9,7	9,7	10,0	9,6	9,2	8,5	10,0
Panamá	6,9	6,9	6,8	6,4	6,5	7,1	6,1	5,1	6,0
Perú	3,6	3,1	3,5	4,1	5,0	5,5	5,7	6,0	5,7
Argentina	3,9	4,3	5,3	6,1	5,7	5,8	5,6	5,0	5,7
México	6,1	5,5	5,9	5,5	6,2	6,4	5,4	4,9	5,3
Brasil	3,3	3,8	4,4	4,5	4,5	4,5	4,6	4,8	4,9
Colombia	3,0	2,9	4,3	4,7	4,6	4,0	4,3	3,7	3,9
Paraguay	1,6	4,4	3,7	3,8	3,8	3,8	3,6	3,6	3,8
El Salvador	4,4	5,0	4,7	3,9	4,1	3,4	3,5	2,4	4,3
Nicaragua	3,6	4,0	3,1	2,7	3,8	3,7	3,0	2,9	2,9
Bolivia	3,3	3,5	2,7	3,2	2,8	3,5	3,0	3,3	2,7
Guatemala	3,8	1,6	3,8	3,5	3,4	3,2	2,9	1,9	2,9
Ecuador	3,1	3,6	2,2	3,2	2,5	3,4	2,9	2,0	2,8
Venezuela	1,5	2,5	2,7	2,8	3,2	3,5	3,3	2,4	2,4
Honduras	4,1	4,3	4,4	4,7	4,4	3,8	2,5	3,2	3,3

Fuente: Índice de Desarrollo Democrático. Konrad Adenauer Stiftung y Polilat. Disponible en línea en: <http://www.idd-lat.org/informes/84/tablas-y-cuadros.html>

*La información original incluye cuatro decimales, preferimos presentarla con sólo uno para mayor claridad. No se afectan los valores. Se aproximan los valores al dígito mayor.

³ El IDD incluye las dimensiones: II: Respeto a los derechos políticos y libertades civiles; III. Calidad institucional y eficiencia política; IV. Ejercicio del poder efectivo para gobernar. La primera dimensión constituye un requisito para incluir a los países como democráticos: indicadores o atributos de la democracia formal: elecciones libres, sufragio universal y participación plena (IDD-LAT, Konrad Adenauer Stiftung y Polilat).

Gráfica 1. Promedio por país - Periodo 2002-2012 IDD Polilat



Estas son sólo dos de las clasificaciones que actualmente circulan. En consonancia con ellas, la democracia colombiana en las últimas tres décadas ha sido estudiada y calificada con adjetivos negativos. Durante las décadas del setenta y del ochenta, a la vez que se enfatizaba en la larga tradición de civilidad y de ausencia de dictaduras militares, así como de una larga sucesión de elecciones periódicas, los estudios y análisis coincidían en aplicarle adjetivos que expresaban un faltante en términos de cierre, de restricciones. Diversos análisis utilizaron denominaciones como democracia oligárquica (Wilde, 1978; Leal, 1988), democracia restringida (Pizarro, 1981; Pecaute, 1987; Chernick, 1989), democracia limitada (Santana, 1989) y democracia cerrada (Echeverri, 1989). Desde comienzos de la década del noventa, tras una serie de reformas institucionales que propiciaron una mayor apertura, nuevos escenarios y espacios de participación, los adjetivos referidos a la democracia dieron un giro y expresaron un acento en la presencia en el sistema político de actores extralegales de poderes fácticos que incidían en la funcionalidad de la democracia, emergieron denominaciones como democracia asaltada (Kline, 1995), democracia sitiada (Archer, 1995; Pizarro y Bejarano, 2006) democracia mafiosa (Observatorio de Derechos Humanos, 2005) y hasta paracracia (Botero, 2007). Los más recientes análisis la ubican como una subpoliarquía o una democracia de baja calidad (Duque, 2012).

Este conjunto de denominaciones apuntan, por un lado, a expresar una especificidad en clave defectuosa de un faltante, por otro lado, a resaltar la presencia de actores que inciden de forma importante en su funcionalidad (el narcotráfico, las guerrillas, los paramilitares) y, en tercer lugar, sin negar la existencia de componentes propios de las democracias electorales, a señalar su déficit. Estas dimensiones son relevantes para una aproximación a la caracterización de la democracia colombiana, lo cual implica preguntarse por la naturaleza del faltante, de lo defectuoso, del déficit, y auscultar cuáles son y en qué consiste la incidencia de actores extralegales en la funcionalidad democrática.

Lo primero, el faltante y lo defectuoso, sólo se puede asumir respecto a un referente, el cual corresponde en la literatura politológica con los mínimos procedimentales o mínimos universales por debajo de los cuales un régimen no puede considerarse democrático, esto es: sufragio universal masculino y femenino; elecciones libres, competitivas, recurrentes y correctas; existencia de más de un partido; presencia de fuentes alternativas y diferentes de información, respeto a las libertades básicas (Dahl, 1971; Bobbio, 1984; Morlino, 2002 y 2007). Lo segundo, en relación con lo anterior, implica considerar que la presencia de actores extralegales interfieren en el proceso electoral (el carácter libre y competitivo de las elecciones por la presencia de formas coactivas de inducción del voto y de constreñimiento a la competencia); afectan las libertades de expresión, organización, asociación; la corrección y limpieza en los procesos con prácticas de manipulación y fraude en los procedimientos de conteo y escrutinio.

A partir de los déficits, Colombia ha sido clasificada como un régimen no democrático, por lo menos, no plenamente democrático: se ha denominado semidemocrática (Mainwaring; Brinks y Pérez-Liñan, 2000; Pizarro y Bejarano, 2006), ha sido incluida en el grupo de países semidemocráticos y parcialmente libre por parte de Freedom House en el periodo 1989-2012; Larry Diamond (2002) la incluyó junto con Venezuela y Paraguay dentro de los regímenes ambiguos de América Latina, y Andreas Schedler (2002) la clasificó como un régimen autoritario electoral, definiendo estos como los regímenes en los cuales, a diferencia de las democracias electorales (diferentes a las democracias liberales, que desarrollan el ámbito de los derechos también) no se cumplen todos los componentes de la cadena democrática (elecciones democráticas e inclusivas, libertad de oferta política, protección para la expresión de las preferencias electorales, sin coacciones y sin corrupción; igualdad del voto; acceso a fuentes alternativas de información). En esta perspectiva, las elecciones sólo pueden ser democráticas si cumplen con todos los requerimientos, de tal forma que expresiones como de-

mocracias parciales, cuasidemocráticas o semidemocráticas no tendrían cabida. En la clasificación de Leonardo Morlino (2007), Colombia está ubicada dentro de los regímenes híbridos de democracias sin ley, condición que se ha mantenido sin que se presente en las últimas décadas una transición hacia una democracia (plena), pero tampoco hacia un régimen autoritario.

La clasificación de Morlino es muy sugerente para el caso colombiano, el cual compartiría su ubicación categorial con otros cinco países de América Latina: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Este planteamiento implica preguntarse por la especificidad de la debilidad estatal y la consecuente violación de los derechos civiles y políticos, y la incapacidad de garantizar el funcionamiento adecuado de los procesos electorales.⁴

El entorno turbulento con presencia de actores extrainstitucionales armados genera una dinámica de interferencia en los procesos funcionales democráticos, que los desvirtúan e impiden que el caso colombiano constituya la expresión de una democracia de mínimos, por el contrario, identifica un régimen democrático de submínimos. Se ubica por debajo del umbral, con el cual un régimen puede considerarse democrático. Esto implica, como lo señalaron Pizarro y Bejarano (2006), una relación entre dos escenarios o campos: uno institucional (los procesos democráticos) y otro extrainstitucional (los actores armados ilegales: las guerrillas de las Farc y el Eln, los grupos paramilitares y las organizaciones neoparamilitares que en el lenguaje oficial se han denominado Bacrim o bandas criminales) que lo afecta y lo desvirtúa. Esta articulación y traslapamiento entre ambos campos se complejizó aún más durante la última década (2002-2012) por las evidencias de penetración de los grupos paramilitares en los procesos políticos, en las elecciones y en las instituciones de representación popular, y la

⁴ Leonardo Morlino (2007) diferencia tres tipos de regímenes híbridos: i) democracias protegidas, aquellas en las cuales el Gobierno es controlado por aparatos militares o por fuerzas externas al país, o existen leyes o prohibiciones de facto que impiden que ciertos partidos compitan por el poder; ii) democracias iliberales, cuando existe el sufragio universal, correctos procedimientos electorales y competencia multipartidista, pero los derechos civiles no son garantizados, no hay garantías para la oposición y existe un monopolio de los medios de comunicación; y iii) democracia sin ley, con situaciones de amplia ilegalidad en donde el Estado es incapaz de mantener los procesos electorales que caracterizan las democracias liberales, así como una adecuada protección de los derechos civiles, lo que genera un inadecuado funcionamiento, o inexistencia, de instituciones legales.

incidencia de la criminalidad organizada en el manejo de las instituciones, en lo que ha sido denominado captura parcial del Estado.⁵

De forma complementaria a esta tesis de los campos en interconexión, durante la última década el proceso electoral, se vio distorsionado afectándose el carácter de las elecciones que dejaron de ser libres, correctas y competitivas, tanto por la coacción ejercida por los grupos armados ilegales, como por el hecho de que los propios actores del juego político desconfían de la limpieza de los resultados, y en reiterados casos lo han cuestionado. El Estado ha sido incapaz de regular y garantizar la realización de elecciones limpias en todo el país,⁶ la corrupción en el sector público ha alcanzado grandes dimensiones (incluyendo las instituciones electorales) y la alta impunidad opera como un incentivo a la delincuencia organizada y a la violación de las libertades y derechos fundamentales de la población. Asimismo, ante la no provisión de bienes y servicios por el Estado a amplios sectores de la población, sectores políticos asumen un papel de intermediación particularista creando redes de clientela que se han traslapado con los actores ilegales (Duncan, 2006; García y Revelo, 2010; Duque, 2011).

Así, Estado precario y democracia deficitaria integran una diada, en la cual el primero constituye un factor determinante de lo segundo. En Colombia las deficien-

⁵ Hay diversos estudios que dan cuenta de los vínculos de la clase política con los grupos paramilitares, entre ellos están: Alejandro Reyes (1991) *Paramilitares en Colombia. Contexto, aliados y consecuencias*; Gustavo Duncan (2006) *Los señores de la guerra*; Claudia López. (Comp) (2010) *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el estado Colombiano*. Asimismo, algunos estudios han abordado la cooptación o captura del Estado por organizaciones criminales, véase: Garay, Luis Jorge et al. (2008) *La reconfiguración cooptada del Estado: más allá de la captura económica del Estado*; Mauricio García Villegas y Javier Eduardo Revelo (2010) *Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*.

⁶ Los datos abundan. Para sólo mencionar algunos, de acuerdo con la defensoría del pueblo en las elecciones de la última década se ha presentado un alto riesgo de afectación de las elecciones por presencia de actores y riesgo de manipulación; en las elecciones locales de 2003 el 26% de municipios (275), en las elecciones para Congreso de la República del 2006 subió al 32% (328 municipios); en el 2007 fue del 30% (310 municipios) y en las más recientes de 2010 fue del 20% (223 localidades). La Personería considera municipios de *Riesgo Alto* aquellos donde se tiene evidencia o existen indicios claros de posibles actos de violencia por grupos armados al margen de la ley contra aspirantes, candidatos, partidos políticos, autoridades y comunidades en el marco del proceso electoral y en donde se registra la consumación de dichas amenazas (Defensoría del Pueblo, 2011). El estudio de la Misión de Observación Electoral (MOE) planteó que los tres factores que más incidían en el alto riesgo son: la mayor presencia e intensidad armada de grupos ilegales, los actos de violencia contra candidatos y funcionarios del proceso electoral y el desplazamiento forzado (López, 2011).

cias estatales, su captura parcial por parte de actores ilegales y las características de los partidos políticos (la deformación de su tradicional función de representación, así como los vínculos establecidos por algunos de ellos y por congresistas y dirigentes locales en otros, con organizaciones criminales) constituyen las variables que generan las limitaciones y los déficits centrales de la democracia, dándole el carácter de una democracia de submínimos, de subpoliarquía que, en la perspectiva de una democracia sin ley, se trata de una situación en la cual se combinan condiciones de ilegalidad con institucionalidad precaria. El Estado es incapaz de mantener y garantizar la funcionalidad de los procesos electorales que caracterizan las democracias liberales, tampoco está en condiciones de garantizar una adecuada protección de los derechos civiles, lo cual genera un inadecuado funcionamiento, o la inexistencia, de instituciones legales. Las deficiencias estatales afectan la competencia política por presencia de coacción y violencia contra partidos y candidatos, de constreñimiento a los electores, de manipulación de los resultados.

Si además de los aspectos propios de la poliarquía consideramos también los resultados, la democracia colombiana es además deficitaria. En esta perspectiva se ubican los trabajos que abordan actualmente la calidad de la democracia, y que incluyen dimensiones procedimentales y sustanciales: los resultados en términos de igualdad y de libertades, así como de responsabilidad en el cumplimiento de las funciones de los gobernantes y de la estructura del Estado (Morlino, 2007; 2010). Hay un gran contraste entre la formalidad que consagra los derechos y libertades en la Constitución Política de 1991 y sus desarrollos y su concreción en la realidad. Aunque están consagrados los derechos, estos no se concretan. Hay grandes limitaciones a los tres componentes de dignidad personal, derechos civiles y derechos políticos, no hay garantías para la seguridad y la integridad de los ciudadanos ni para el ejercicio pleno de las libertades básicas; los ciudadanos están expuestos a toda serie de amenazas, son muy vulnerables, y el Estado es débil a la hora de actuar como garante universal de los derechos, si bien las instituciones jurídicas dan cada vez más cabida a la defensa de los ciudadanos a través de mecanismos legales como la acción de tutela. Se presenta un contraste entre la formalidad y la realidad. En cuanto a los indicadores de derechos políticos y civiles, denotan poco respeto a los derechos humanos, los derechos de asociación y organización y de autonomía personal, incluidos también los derechos económicos. Según las categorías de Freedom House, Colombia sigue siendo catalogada como un país parcialmente libre. En libertades civiles se ha presentado un relativo avance en los últimos años, pasando de parcialmente libre a libre, aunque en el umbral mínimo. El peor indicador corresponde al

que da cuenta del condicionamiento de libertades y derechos por la presencia de actores armados.⁷

Por otra parte, Colombia es el país con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza de América Latina y el cuarto más desigual del mundo. En Colombia un alto porcentaje de su población carece del acceso a bienes y servicios básicos, no cuenta con derechos sociales, económicos y culturales, y desde las instancias gubernamentales no se han dado respuestas a las necesidades de la población que permitan superar esta realidad. El índice Gini en promedio 0,569 para el periodo 1995-2011 (frente al promedio de América Latina en 2010, solo en Guatemala era mayor).⁸ Aunque han disminuido en la última década, la pobreza y la indigencia todavía son de las más altas del continente (pobreza del 40%), siendo mayor en las áreas rurales y presentando diferencias importantes entre regiones; en el Atlántico y el Pacífico –con mayoría de población afrodescendiente– los índices de pobreza son más altos. En cuanto a la población económicamente activa, más de la tercera parte trabaja en la informalidad, desempleo disfrazado o subempleo ambulante en las calles de las ciudades o en actividades familiares que impiden acceder a la seguridad social básica. Asimismo, en Colombia el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (IDH) es de 0,710, considerado alto, pero teniendo en cuenta el ajuste por desigualdad se reduce drásticamente a 0,479.⁹

En suma: comparados con los mínimos procedimentales propios de las democracias, Colombia, sin constituirse en una autocracia, presenta déficits importantes que afectan a la mayoría de las dimensiones propias de la poliarquía, y presenta rasgos de una sub-poliarquía. Se trata de una democracia defectuosa,

⁷ El IDD mide en una escala de 0-10 la percepción acerca del grado de respeto que hay en el país sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos), y entre 2006 y 2012 ese valor es de 3,333. También mide la percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas: libertad de expresión, asamblea y asociación, y el valor para los años 2006 al 2008 es de 3,333, y entre 2009-2012 es de 2,500 (IDD-LAT, Índice de Desarrollo Democrático. Konrad Adenauer Stiftung y Polilat).

⁸ Para mayor información consulte el Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, Cepal.

⁹ El IDH tiene en cuenta la esperanza de vida al nacer, los años promedio de escolaridad, años esperados de escolarización, índice de educación y el ingreso per cápita (PNUD Índice de Desarrollo Humano, 2011).

con déficits importantes. Y en términos de sus resultados se caracteriza por ser una democracia de baja calidad.

3. ¿(IN) SATISFECHOS CON LA DEMOCRACIA?

El citado artículo de *The Economist* da cuenta de una creciente erosión de la democracia en el mundo y del desencantamiento con esta forma de gobierno, con la afectación de las libertades civiles en la nueva era de la seguridad y especialmente con la crisis económica. En el caso de Colombia, existe un importante sector de la opinión pública que se muestra inconforme con la democracia, incluso preferirían otra forma de gobierno. Frente a los déficits democráticos un importante sector de la sociedad presenta recelos de la democracia como forma de gobierno, y están inconformes con su funcionamiento.

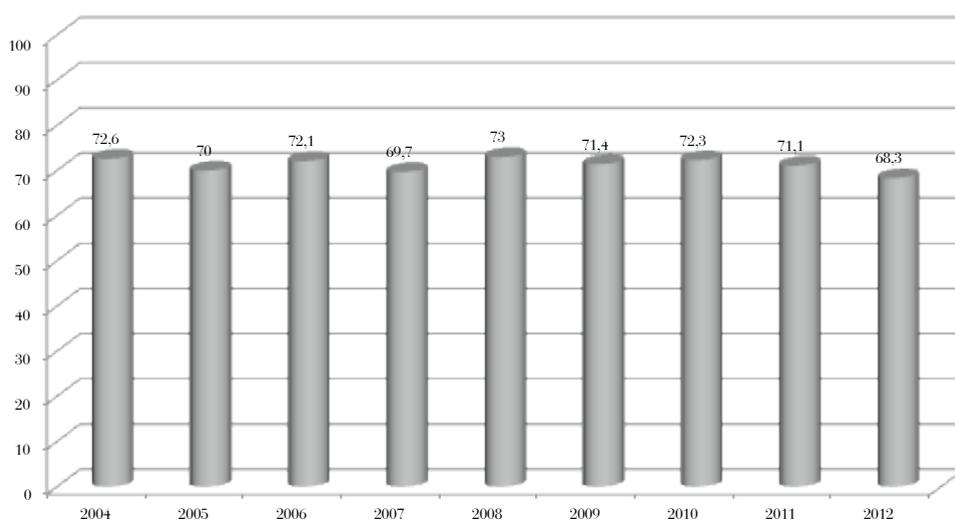
En los resultados de las encuestas anuales del Barómetro de las Américas el nivel de apoyo a la democracia, como sistema de gobierno, se ha mantenido estable y relativamente alto, no obstante, hay un sector de la sociedad que no considera que la democracia sea la mejor forma de gobierno (Gráfica 2).¹⁰

Los resultados ameritan varios comentarios. Por una parte, se trata de encuestas a personas que no han vivido bajo dictaduras, pues, con excepción del gobierno —ya lejano en el tiempo—, de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), Colombia no ha sufrido interrupciones a sus procedimientos democráticos. La comparación que puedan hacer con otras formas de gobierno es de una realidad (la democracia que han vivido), respecto a un régimen diferente que podría establecerse (que no han vivido, al menos directamente). Por otra parte, sectores de la sociedad manifiestan preferencias por otra forma de gobierno, basándose en apreciaciones del que conocen y de otro que podría llegar a ser, expresando que no valoran la democracia en sí misma, independientemente de los resultados que pueda generar. En tercer lugar, entre quienes consideran que la democracia no es la mejor forma de gobierno, cabe una gama de posiciones que van desde sectores de izquierda que aún consideran que la democracia liberal no es la me-

¹⁰ El apoyo a la democracia se midió a través de la siguiente pregunta: Puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase? Cultura Política de la democracia en Colombia 2011. Actitudes democráticas en la sucesión Barómetro de Las Américas, Latin American Public Opinion Project es un proyecto de Latin American Political Opinion Project LAPOP, Vanderbilt University y Universidad de Los Andes, Colombia.

jor alternativa, por cuanto se trata de la “democracia burguesa”, hasta sectores de derecha que abogan por una autocracia o formas de gobierno democráticas en sus procedimientos electorales, pero que restringen las libertades básicas y establecen un orden social con ajuste a ciertos valores; pasando por anarquistas o por quienes reivindican formas radicales de democracia popular o democracia directa. Las encuestas no proporcionan información respecto a qué tipo de sistema prefieren quienes se oponen a la democracia.

Gráfica 2. Colombia, apoyo a la democracia como sistema de gobierno



Fuente: Cultura Política de la democracia en Colombia 2012. Actitudes democráticas en la sucesión. Barómetro de Las Américas, Latin American Public Opinion Project es un proyecto de Latin American. Political Opinion Project LAPOP, Vanderbilt University y Universidad de Los Andes, Colombia. Bogotá.

Entre las categorías que suelen manejarse en este tipo de encuestas se habla de ciudadanos demócratas, autoritarios y ambivalentes. Los primeros están de acuerdo con que la democracia es la mejor forma de gobierno, los segundos no están de acuerdo y los terceros dudan, pueden preferirla o no, según las circunstancias. Surge la cuestión respecto a si las personas que consideran que la democracia no es la mejor forma de gobierno desobedecen las decisiones resultantes de las reglas que consideran inadecuadas, o si las acatan sólo ante la posibilidad de la coacción. En ambos casos son ciudadanos inconformes con el sistema.

Si comparamos los resultados con el promedio para toda América Latina, vemos que la tendencia es la misma, aunque con valores de apoyo a la democra-

cia un poco más altos en el subcontinente en conjunto. En América Latina hay igualmente un sector de la sociedad que no apoya la democracia como sistema de gobierno, y ello evidencia un cierto desencantamiento que podría estar relacionado con la insatisfacción de las necesidades básicas de sobrevivencia, pues una parte importante de la sociedad no tiene acceso a bienes y servicios básicos, por lo cual la democracia se hace irrelevante como modo de gobierno. En la última medición, Colombia presentó un puntaje del 68,3 dentro del grupo de países con menores valores promedio del continente (México, Salvador, Ecuador, Perú, Bolivia, Guatemala y Honduras), los demás países (18, incluyendo a Estados Unidos) presentaron valores superiores.¹¹

¿A qué factores se asocia la preferencia o no por la democracia como mejor forma de gobierno?

Uno de los factores que suele considerarse como central en el apego o no a la democracia está relacionado con los procesos de socialización; la educación es una de las maneras más eficaces para construir una cultura política de apoyo a la democracia, de respeto a las libertades, al pluralismo y a la tolerancia. Los otros factores asociados a este apoyo, establecidos por El Barómetro de las Américas, son: los mayores niveles de escolaridad, la satisfacción con el desempeño del gobierno y el aumento de los ingresos. Esta última apreciación coincide con los resultados de investigaciones, según la cual las democracias estables que no han sido subvertidas son aquellas con mejores condiciones de vida, con mayores ingresos per cápita de sus ciudadanos, aunque aquí la posición es más radical y excluye de la explicación de la estabilidad de la democracia variables diferentes a la económica (Przeworski, et al, 2004).

Hay un aspecto de mayor alcance que no está incluido en estos análisis, y se refiere a lo que Norberto Bobbio (1984) denominaba, hace cerca de tres décadas, como las promesas incumplidas de la democracia, respecto a la limitación al pluralismo, la representación particularista, la persistencia de círculos oligárquicos, la limitación a la participación real y a los poderes invisibles que están detrás de las decisiones importantes. La distancia entre lo que la democracia promete ser y lo que es puede contribuir a explicar la presencia de un sector de la sociedad que no valora la democracia como el ideal a seguir. Se trata de ciudadanos “defraudados” con las promesas y que rechazan la realidad prefiriendo otro ordenamiento político.

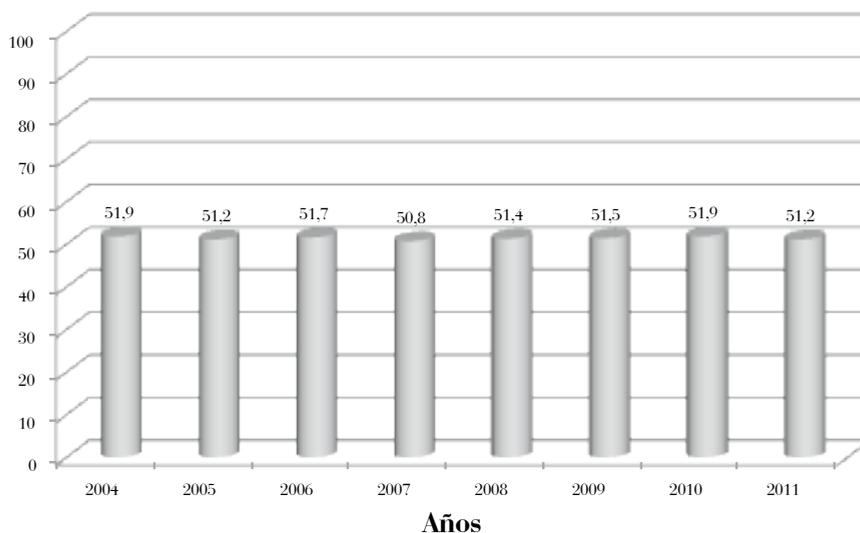
¹¹ Los valores corresponden al Barómetro de las Américas (2012).

En cuanto al grado de satisfacción con la democracia, los resultados muestran que un sector de la sociedad expresa insatisfacción. El estudio del Barómetro de las Américas ha determinado varias correlaciones: a) Quienes se ubican más a la derecha en un espectro ideológico y se alinearon con el presidente Uribe Vélez demostraban mayor satisfacción con la democracia; b) entre mejor sea la evaluación que las personas hacen de la economía, mayor grado de satisfacción con la democracia; c) entre los rasgos sociodemográficos encontraron que las personas más educadas son más escépticas y críticas en relación con la evaluación del desempeño del sistema democrático en el país.

Las encuestas dan cuenta del periodo 2004-2012, que cubre siete años del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), y dos del mandato de Juan Manuel Santos. El último año no presenta variaciones importantes en los datos, se mantienen los valores, hay un fuerte sentido de insatisfacción con la democracia.¹²

Si hacemos una operación de ponderación considerando los promedios de ambas encuestas durante los ocho años obtendríamos que en una escala de 0-5, en donde 0 corresponde a la más baja confianza en la democracia y 5 la más alta, la nota para Colombia sería de 3,1. Una democracia con muy baja nota,

Gráfico 3. Satisfacción con la democracia. Colombia 2004-2011



¹² La pregunta planteada por LAPOP es la siguiente: En general, ¿usted diría que está muy satisfecho(a), satisfecho(a), insatisfecho(a) o muy insatisfecho(a) con la forma en que la democracia funciona en Colombia? La escala original fue convertida en una escala de 0 a 100.

como los estudiantes que apenas si cumplen con los mínimos, y que semestre tras semestre van acumulando deficiencias.¹³ Parece existir una correspondencia entre la condición de subpoliarquía de Colombia en cuanto a los procedimientos, y de democracia de baja calidad en sus resultados, con una percepción negativa de un sector de la sociedad sobre la democracia. Recelos democráticos que, como lo subrayara Pippa Norris (1999), dan cuenta de la existencia de ciudadanos críticos, descontentos con los grandes supuestos consensos, insatisfechos con la democracia, desafección con ciertas instituciones y con la misma democracia.

La existencia de ciudadanos críticos, algunos de los cuales recelan y están insatisfechos con la democracia, está relacionada también con los ciudadanos que se movilizan y adelantan acciones de contestación frente a las instituciones, las organizaciones y las autoridades que están a cargo de la gestión de los intereses colectivos. En ciertas situaciones confluyen ambos aspectos; en otras, los ciudadanos asumen una posición crítica, pero pasiva; en todo caso parece válida la afirmación según la cual una democracia requiere no solamente de ciudadanos que sean institucionales, que acepten las reglas de juego, participativos, que construyan decisiones colectivas, sino también de ciudadanos críticos, que denuncien, exijan y demanden (Moreno, 2011).

4. REFLEXIÓN FINAL

Al déficit democrático que existe en Colombia le corresponde un relativo alto grado de rechazo al sistema político, y uno mayor de insatisfacción con la democracia. Lo primero corresponde a una tendencia general en América Latina y que la encuesta mundial de valores también ha detectado en todas las sociedades occidentales; y lo segundo expresa una realidad específica asociada al desempeño de los gobiernos (de Álvaro Uribe Vélez) que las personas asumen que se asocia a sus condiciones materiales de vida. Cuando Norberto Bobbio hacía alusión a las promesas incumplidas de la democracia incluía dentro de éstas aspectos propios de los procedimientos, los espacios de decisión y quienes las tomaban. Aunque la democracia política se refiere al ámbito más procedimental, el descontento de la población demuestra un vínculo en las percepciones entre ésta y sus condiciones de vida. En tal sentido cabe plantear que una democracia que funcione muy bien en sus procedimientos y que garantice las libertades básicas (que no es el

¹³ Como se apreciará, el promedio para la primera cuestión es 73,62, que en una escala de 0-5 corresponde a 3,68 (sobre la base de que 100 correspondería a 5), y el promedio para la segunda es de 51,45, que en la misma escala corresponde a 2,57.

caso colombiano), pero no propicia mejores condiciones de vida, es rechazada, o al menos, genera un decrecimiento en la confianza. Se vuelve una democracia irrelevante. En términos más actuales, una democracia de baja calidad, que no responde a las expectativas y necesidades sociales.

Una de las preocupaciones metodológicas en las críticas a los enfoques culturalistas, acerca de la estabilidad y el desempeño de la democracia, se refiere a la circularidad de la causalidad: ¿qué antecede a qué, la cultura democrática o las instituciones democráticas? En tal sentido: ¿la superación de los déficits democráticos en Colombia generarían más respaldo y confianza de los ciudadanos a la democracia, o el desarrollo de actitudes y de una “personalidad democrática” contribuirían a superar muchos de los déficits de la funcionalidad democrática? El asunto en nuestro caso, para considerar que la precariedad estatal representa un obstáculo central para la existencia de algunos de los mínimos procedimentales, especialmente por la presencia de actores extrainstitucionales que interfieren los procesos democráticos y afectan las libertades básicas y el propio derecho a la vida, y la poca capacidad estatal para garantizar la limpieza de las elecciones. El fortalecimiento estatal generaría condiciones para que los mínimos se puedan concretar, y el funcionamiento adecuado de las instituciones democráticas, conjugados con una mayor satisfacción de las necesidades de la población, generen más confianza y respaldo a la democracia. Esto empieza a “irrigarse” a través de los procesos de socialización política, y cumple un papel central en el sistema escolar, los medios masivos de comunicación, las organizaciones sociales y políticas y los partidos. No obstante, la internalización de valores y la aceptación de la democracia no son gratuitas e implican resultados efectivos no sólo en términos procedimentales, sino de respuesta a los ciudadanos.

En todo caso, parece que a una democracia defectuosa corresponde una parte de ciudadanos que no creen en ella.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archer, Ronald. (1995), "Party Strength and Weakness in Colombia's Besieged Democracy", in Scott Mainwaring and Timothy R. Scully. (eds.), *Building Democratic Institutions. Party system in Latin America*, Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Barómetro de Las Américas. (2012), *Latin American Political Opinión Project (LAPOP)* de la Universidad de Vanderbilt y Universidad de Los Andes, Bogotá.
- Bobbio, Norberto. (1984), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Botero, Felipe. (2007), "Colombia: ¿Democracia, parocracia o simplemente desgracia?" *Revista Ciencia política* (Santiago), vol.27, [en línea], disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2007000100006&script=sci_arttext
- Chernick, Marc. (1989), *Reforma política, apertura democrática y del desmonte del Frente Nacional*, en Patricia Vásquez de Urrutia, (Comp.), *La democracia en blanco y negro. Colombia en los años ochenta*, Universidad de los Andes, Bogotá. pp.285-320.
- Corporación Latinobarómetro. (2022), "Informe 2011", [en línea], disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>.
- Dahl, Robert. (1971), *La democracia y sus críticos*, Madrid, Taurus.
- Defensoría del Pueblo. (2011), *Informe Especial de Riesgo electoral elecciones 2011*, [en línea], disponible en: <http://www.eltiempo.com/elecciones-2011/gobernaciones-2011/home/ARCHIVO/ARCHIVO-10072745-0.pdf>
- Diamond, L. (2002), "Elections Without Democracy: Thinking About Hybrid Regimes", *Journal of Democracy*, vol. 13, núm. 2, pp. 21-35.
- Duncan, Gustavo. (2006), *Los señores de la guerra*. Bogotá, Planeta.
- Duque, Javier. (2012), "La subpoliarquía colombiana. Deficiencias estatales, democracia deficitaria", en *Desafíos No 24*.
- Fuchs, D. (1999), "The Democratic Culture of Unified Germany", en Pippa Norris (comp.), *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance*, Oxford, University of Oxford Press, pp. 123-145.
- Garay, Luis Jorge et.al (2008), "La reconfiguración cooptada del Estado: más allá de la captura económica del Estado", [en línea], disponible en [<http://www.transparenciacolombia.org.co/Portals/0/Captura%20del%20Estad.pdf>]

- García, Mauricio y Revelo, Javier E. (2010), Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia, Bogotá, De-Justicia. Índice de Desarrollo Democrático. Konrad Adenauer Stiftung y Polilat, [en línea], disponible en: <http://www.idd-lat.org/informes/84/tablas-y-cuadros.html>.
- Kline, Harvey. (1995), Colombia: Democracy Under Assault. 2nd ed., Boulder, Co: Westview.
- Leal, Francisco. (1988), Estado y política en Colombia, Bogotá, CERC, Universidad de Los Andes.
- López, Claudia. (Comp.) (2010), Y refundaron la patria.... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano, Bogotá, Debate.
- _____. (2011.) Análisis de los factores en riesgo electoral. Elecciones locales y regionales de 2011, Bogotá, Misión de Observación Electoral.
- Mainwaring, Scott; Brinks, Daniel y Pérez, Aníbal. (2000), "Classifying political Regimes in Latin America, 1945-1999", Working Paper #280.
- Medellín, Pedro. (2006), El presidente sitiado. Ingovernabilidad y erosión del poder presidencial en Colombia, Bogotá, Planeta.
- Moreno, Alejandro. (2011), "La ciudadanía crítica", en EstePaís, num. 241, [en línea], disponible en: <http://estepais.com/site/?p=33612>
- Morlino, Leonardo. (2002), Democracias y democratizaciones, México, Cepcom.
- _____. (2007), "Explicar la calidad democrático: ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?", en Revista de Ciencia política, num. 2, vol 27.
- Naciones Unidas. (2011), Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, Cepal, [en línea], disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/45607/LCG2513b.pdf>
- Pécaut, Daniel. (2007[1987]), Crónica de cuatro décadas de política colombiana, Bogotá, Norma.
- Pizarro, Eduardo. (1981), "La democracia restringida en Colombia", en Colombia Estudios Marxistas, vol. 21, p. 3-29.
- _____. (2004), Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia, Bogotá, Norma.
- _____. (2006,) Una democracia asediada, Bogotá, Norma.
- Pizarro, Eduardo y Bejarano, Ana María. (2006), Political Reform After 1991: What Still Needs to be reformed?, en Welna, C. y Gallón, G. (Eds.), Democracy, Peace and Human Rights in Colombia, Notre Dame University Press.

- PNUD. (2011), “Índice de Desarrollo Humano”, Anexo estadístico, [en línea], disponible en: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_ES_Tables.pdf.
- Przeworski, Adam; Cheiibub, José Antonio y Limongi, Fernando. (2004), “Democracia y cultura política”, *Metapolítica*, num. 33, vol. 8, p.52-69.
- Reyes, Alejandro. (1991), “Paramilitares en Colombia. Contexto, aliados y consecuencias”, en *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: IEPRI-CEREC.
- Rodríguez-Raga, Juan Carlos y Selingson, Mitchell. (2011), “Cultura política de la democracia en Colombia. Actitudes democráticas en la sucesión”, Bogotá, USAID-Universidad de Los Andes y Vanderbilt University.
- Rosenbaum, Walter A. (1975), *Political culture*, New York, Praeger.
- Santana, Pedro. (1989), *Los movimientos sociales en Colombia*, Bogotá, Foro Nacional por Colombia.
- Shedler, Andreas. (2009), “Regímenes autoritarios electorales en el mundo contemporáneo”, *Cuadernos de Estudios Latinoamericanos*, num. 5.
- The Economist Intelligence Unit. (2010), “Democracy Index 2010”, [en línea], disponible en: http://graphics.eiu.com/PDF/Democracy_Index_2010_web.pdf
- Wilde, Alexander. (1978), *Conversaciones entre caballeros. La quiebra de la democracia en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo.